

COPIA CONTROLADA

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO					
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN					
CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BIEN O SERVICIO					
CLASIFICACION UNSPSC		TIPO DE BIEN O SERVICIO			
86131904		Servicios de rehabilitación especializados para personas discapacitadas			
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO					
SERVICIOS DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN QUE PERMITAN ALCANZAR HABILIDADES DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL Y MÚLTIPLE EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.					
UNIDAD DE MEDIDA					
UNIDAD					
DESCRIPCIÓN GENERAL					
Para la prestación del servicio se requiere los siguientes profesionales de acuerdo al programa:					
Prestación de servicios de habilitación y rehabilitación que permitan alcanzar habilidades de independencia y autonomía de la población con discapacidad visual y múltiple, sus familiares o cuidadores del municipio de Envigado					
Ítem	Personal Perfil Profesional / Ocupacional	Cantidad Personal	Cantidad de Sesiones por mes	Cantidad Usuarios	Acompañamiento tres meses (Sesiones)*
1.0	Programa de Discapacidad Múltiple	6	16	11	48
1.1	Profesional en Psicología	1	2	11	6
1.2	Profesional en Educación Especial	1	2	11	6
1.3	Profesional Fisioterapeuta	1	3	11	9
1.4	Profesional Fonoaudiólogo	1	3	11	9
1.5	Profesional Trabajador Social	1	2	11	6
1.6	Profesional Terapeuta Ocupacional	1	4	11	12
2.0	Programa de Discapacidad Visual	4	12	11	36
2.1	Profesional en Psicología	1	2	11	6
2.2	Profesional en Educación Especial con Manejo de Áreas Tiflológicas	1	4	11	12
2.3	Profesional Trabajador Social	1	2	11	6
2.4	Profesional Terapeuta Ocupacional	1	4	11	12

El oferente debe ser una institución especializada, que cuente con los anteriores profesionales a fin de fortalecer procesos en esta población con discapacidad múltiple y visual luego de conocer sus intereses, expectativas y explorar sus capacidades de aprendizaje: memoria, atención, comprensión, en un entrenamiento con las ayudas adecuadas para mejorar su nivel de autonomía, motivación, seguridad en todas sus actividades ocupacionales y tareas cotidianas, establecer vínculos con personas significativas de su entorno familiar, madres, padres, hermanos, abuelos, tíos, primos y amigos, quienes son los primeros en brindarle amor, confianza y orientación en sus aprendizajes.

El adulto con ceguera o discapacidad visual tiene necesidades especiales derivadas de la dificultad de acceder a la información a través del sentido de la vista y por ello requiere apoyos especializados. De igual manera las personas con discapacidad múltiple, necesitan fortalecer habilidades de independencia, movilidad, comunicación, participación, entre otras.

CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL / OCUPACIONAL	DEDICACIÓN (H/S/M) ^[1]	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES
1	Profesional en psicología	4 horas mensuales, para realización de 4 sesiones	Un (1) año de experiencia profesional en el trabajo con personas con discapacidad o población vulnerable.	Asesoría individual y grupal, realización de talleres a usuarios, familia y/o cuidadores.

COPIA CONTROLADA

1	Profesional en educación especial con manejo de áreas tiflológicas	6 horas mensuales, para realización de 6 sesiones	Un (1) año de experiencia profesional en el trabajo con personas con discapacidad múltiple y visual.	Planeación y ejecución de las actividades diarias dirigidas al grupo de personas con discapacidad y habilidades específicas para personas con discapacidad visual.
1	Fisioterapeuta	3 horas mensuales, para realización de 3 sesiones	Un (1) año de experiencia profesional en el trabajo con personas con discapacidad.	Acompañamiento para habilidades motrices que fortalezcan la independencia.
1	Fonoaudiólogo	3 horas mensuales, para realización de 3 sesiones	Un (1) año de experiencia profesional en el trabajo con personas con discapacidad.	Acompañamiento para habilidades comunicativas que fortalezcan la independencia.
1	Trabajador social	4 horas mensuales, para realización de 4 sesiones	Un (1) año de experiencia profesional en el trabajo con personas con discapacidad.	Acompañamiento para habilidades emocionales que fortalezcan la independencia.
1	Terapeuta ocupacional	8 horas mensuales, para realización de 8 sesiones	Un (1) año de experiencia como profesional en el trabajo con personas con discapacidad	Acompañamiento para el desarrollo de habilidades de independencia y ocupacionales.
GARANTÍA COMERCIAL O PRESUNTA				
N/A				
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA				
SERGIO ESTEBAN ARANGO CASTAÑO				
FIRMA DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL				
				
ANA MARIA MESA BETANCUR				